

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 1</b>
		<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-007</b>
<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL</b>		<b>FECHA: 03/Nov/2021</b>

### EL SECRETARIO DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Reconoce y aprueba el Anexo No 3 Certificado No 36225645 de la Póliza de Cumplimiento No **BY-100059745** de fecha 08 de Abril de 2026 y el Anexo No 3 Certificado 36225649 de la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No **BY-100009868** de igual fecha, expedida por la Compañía SEGUROS MUNDIAL, para amparar el **CONVENIO No CO1.PCCNTR.8609608/3928 DE 2025**, proceso **CD-GB-3869-2025**, suscrito entre el DEPARTAMENTO DE BOYACÁ y **JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIATOCA DEL MUNICIPIO DE CHIVATA** cuyo objeto es “**CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIATOCA DEL MUNICIPIO DE CHIVATA PARA APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Terciarias y Secundarias en el Departamento de Boyacá**” con un valor **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$69.972.457,76) MCTE.**

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO	17/12/2025	11/03/2027	\$6.997.245,78
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	01-12-2025	11/09/2029	\$3.498.622,89
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	16/01/2026	16/01/2031	\$6.997.245,78
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	17/12/2025	11/09/2026	\$350.181.000,00

**NOTA 1:** POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2025, ACTA DE REINICIO NO 1 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2026 Y PRORROGA NO 1 DE FECHA 07 DE ABRIL DE 2026 Y SE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO SEGÚN SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE AÑO 2026.

**NOTA 2:** EL AMPARO ESTABILIDAD DE LA OBRA OTORGADO EN LA PRESENTE PÓLIZA TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN, LA CUAL DEBERÁ SER REPORTADA OPORTUNAMENTE Y POR ESCRITO A LA COMPAÑÍA PARA TRASLADAR LA VIGENCIA DE DICHO AMPARO.

**NOTA 3:** SE RECHAZAN LOS ANEXOS 1 Y 2 DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO, Y LOS ANEXOS 1 Y 2 DE LA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, TENIENDO EN CUENTA QUE NO CUMPLEN CON LAS GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONVENIO.

**NOTA CONDICIONADA:** SE APRUEBA EL PRESENTE ANEXO CON EL FIN DE QUE, UNA VEZ SE OBTENGA EL ACTADE RECIBO FINAL A SATISFACCIÓN, SE PROCEDA A LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PÓLIZAS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y VIGENCIAS ESTABLECIDAS EN EL CONVENIO.

Así mismo, se deja constancia que la verificación en línea de las pólizas la realizó Luis Isaac Pineda (previa aprobación o rechazo) a efectos de verificar la validez, idoneidad, existencia y suficiencia de los documentos que se entregan como soporte de las garantías que amparan al contrato (se anexa reporte de verificación en página).


Se firma en Tunja a los veinticinco (25) días del mes de mayo de 2026.



**JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO**  
Secretario de Contratación.



**CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ**  
Vo.Bo. Directora Administrativa de Procesos de Selección

	<b>FORMATO</b>	<b>VERSION: 1</b>
		<b>CÓDIGO: A-AD-GC-F-007</b>
<b>ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA CONTRACTUAL</b>		<b>FECHA: 03/Nov/2021</b>

### VERIFICACIÓN PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO.

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#)   [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	Use11c4Ng9lXyNpfiwPaZw==		
Número de póliza	100059745	Número de anexo	3
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	8/04/2026
Inicio de vigencia Global	17/12/2025	Fin de vigencia Global	16/01/2031
Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIATOCA DEL MUNICIPIO D		
Asegurado	DEPARTAMENTO DE BOYACA	Valor asegurado	17.493.114,45
		Movimiento	PRORROGA

**Objeto de póliza**

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.8609608/3928 , CUYO OBJETO ES

CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIATOCA DEL MUNICIPIO DE CHIVATA PARA APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS Y SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE A JUSTA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGÚN ACTA DE SUSPENSIÓN NO 1 DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 17/12/2025	24:00 Horas del 11/03/2027	\$ 6.997.245,78	\$ 13.688,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 17/12/2025	24:00 Horas del 11/09/2029	\$ 3.498.622,89	\$ 6.844,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 16/01/2026	24:00 Horas del 16/01/2031	\$ 6.997.245,78	\$ 105.016,00

[Imprimir](#)

### VERIFICACIÓN PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.

 El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#)   [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

**DATOS DE LA POLIZA**

Código de Seguridad	B66+HZIsR2kKE8VACE9EoA==		
Número de póliza	100009868	Número de anexo	3
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	8/04/2026
Inicio de vigencia Global	17/12/2025	Fin de vigencia Global	11/09/2026
Tomador	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIATOCA DEL MUNICIPIO D		
Asegurado	JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA SIATOCA DEL MUNICIPIO D	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	PRORROGA

**Objeto de póliza**

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.CO1.PCCNTR.8609608/3928 , CUYO OBJETO ES

CONVENIO SOLIDARIO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ Y JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA SIATOCA DEL MUNICIPIO DE CHIVATA PARA APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCARIAS Y SECUNDARIAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ. - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A DEPARTAMENTO DE BOYACA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE

**Amparos**

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 17/12/2025	24:00 Horas del 11/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 701.158,00
PATRONAL	00:00 Horas del 17/12/2025	24:00 Horas del 11/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 17/12/2025	24:00 Horas del 11/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 17/12/2025	24:00 Horas del 11/09/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

[Imprimir](#)